Outlook

RV: SUSPENSIÓN CONTRATO 713 DE 2024

Desde Paolo Orlando Bonilla Rodriguez <paolo.bonilla@anm.gov.co>
Fecha Vie 27/12/2024 18:15
Para Ana Maria Mendoza Canchila <ana.mendoza@anm.gov.co>

PSI

Asesor Jurídico Contratista – Oficina de Tecnologías e Información
Paolo Bonilla Rodríguez
paolo.bonilla@anm.gov.co
Avenida Calle 26 No 59-51 Torre 4 Pisos (8, 9 y 10), Bogotá D.C., Colombia
www.anm.gov.co
Si puedes verlo o contarlo, para qué imprimirlo.
Conciencia verde es Cero Papel

Confidencial - La información contenida en este mensaje es confidencial y tiene como único destinatario la persona a quien está dirigida. Si usted ha recibido este mensaje por error, le rogamos que borre de su sistema inmediatamente el mensaje, así como todas sus copias, destruya todas las copias del mismo en su disco duro y notifique al remitente.

De: Octavio Serrano Suarez <octavio.serrano@anm.gov.co>
Enviado: viernes, 27 de diciembre de 2024 18:07
Para: Maria Catalina Perez Lopez <catalina.perez@anm.gov.co>; Bibiana Marcela Gutierez Castro <bibiana.gutierrez@anm.gov.co>
Cc: Paolo Orlando Bonilla Rodriguez <paolo.bonilla@anm.gov.co>; Juan Pablo Mondragon Perea <juan.mondragon@anm.gov.co>; Catalina Avila <catalina.avila@anm.gov.co>
Asunto: RE: SUSPENSIÓN CONTRATO 713 DE 2024

Estimada doctora Bibiana e Ingeniera Catalina,

Teniendo en cuenta los radicados ANM No: 20241300286303 y ANM No: 20241300286353, por medio de los cuales se avala por la supervisión del contrato ANM-713-2024 la suspensión del plazo de ejecución por el término de dos meses, conforme la solicitud del contratista, se considera pertinente que la misma se genere en plataforma de Secop II a partir del 28/12/2024 teniendo en cuenta las limitaciones de las políticas del SECOP II

Att



Coordinador del Grupo de Servicios Administrativos - Gestor T1 G10 – Proceso de Administracion de Bienes y Servicios - Vicepresidencia Administrativa y Financiera
Octavio Serrano S.
octavio.serrano@anm.gov.co
Teléfono: (+57) 601 2201999 Ext. 5931
Avenida Calle 26 No 59-51 Torre 4 Piso 10, Bogota D.C, Colombia
www.anm.gov.co
Si puedes verlo o contarlo, para qué imprimirlo.
Conciencia verde es Cero Papel

Confidencial - La información contenida en este mensaje es confidencial y tiene como único destinatario la persona a quien está dirigida. Si usted ha recibido este mensaje por error, le rogamos que borre de su sistema inmediatamente el mensaje, así como todas sus copias, destruya todas las copias del mismo en su disco duro y notifique al remitente.

Outlook

Re: SUSPENSIÓN CONTRATO 713 DE 2024

Desde Maria Catalina Perez Lopez <catalina.perez@anm.gov.co>
Fecha Vie 27/12/2024 17:54
Para Octavio Serrano Suarez <octavio.serrano@anm.gov.co>
CC Paolo Orlando Bonilla Rodriguez <paolo.bonilla@anm.gov.co>; Bibiana Marcela Gutierez Castro <bibiana.gutierrez@anm.gov.co>

Octavio Buen Dia,

Esto nos pide contratación respecto a lo concerniente a la suspensión. Por favor indícame si estás de acuerdo para continuar con el proceso. Me parece un poco riesgoso frente a loque he comentado del tiempo que quedaría para el otro año realizar la prórroga pues serian 3 días.

Quedo atenta a tu viabilidad para continuar con el correo.

De: Paolo Orlando Bonilla Rodriguez <paolo.bonilla@anm.gov.co>
Fecha: viernes, 27 de diciembre de 2024, 5:48 p.m.
Para: Maria Catalina Perez Lopez <catalina.perez@anm.gov.co>
Asunto: SUSPENSIÓN CONTRATO 713 DE 2024

Ingeniera cordial saludo

Atendiendo la solicitud de contratos frente al trámite del asunto se requiere que la supervisión del contrato remita correo con la siguiente redacción a Bibiana Gutierrez y Any Mendoza.

" Señores Grupo de contratos, teniendo en cuenta los radicados ANM No: 20241300286303 y ANM No: 20241300286353, por medio de los cuales se avala por la supervisión del contrato ANM-713-2024 la suspensión del plazo de ejecución por el término de dos meses, conforme la solicitud del contratista, se considera pertinente que la misma se genere en plataforma de Secop II a partir del 28/12/2024"

Esto a fin de que se pueda tener claridad del plazo de la suspensión y el termino que le quedaría al contrato para su ejecución.

¡Error! Nombre de archivo no especificado.

Asesor Jurídico Contratista – Oficina de Tecnologías e Información

Paolo Bonilla Rodríguez

paolo.bonilla@anm.gov.co

Avenida Calle 26 No 59-51 Torre 4 Pisos (8, 9 y 10), Bogotá D.C., Colombia

www.anm.gov.co

Si puedes verlo o contarlo, para qué imprimirlo.

Conciencia verde es Cero Papel

Confidencial - La información contenida en este mensaje es confidencial y tiene como único destinatario la persona a quien está dirigida. Si usted ha recibido este mensaje por error, le rogamos que borre de su sistema inmediatamente el mensaje, así como todas sus copias, destruya todas las copias del mismo en su disco duro y notifique al remitente.